



AFSAG Solicita mantener Trabajo Remoto

Ante el inminente regreso masivo a las actividades presenciales en todas las oficinas del país, el próximo día 12 de Octubre, este Directorio Nacional de AFSAG llama a la autoridad a no relajar las medidas tendientes a minimizar el contagio del COVID-19 y a mantener las condiciones de Trabajo Remoto en todos aquellos casos que han dado buenos resultados hasta la fecha.

Estamos conscientes de que el Estado de Excepción Constitucional fue levantado por el Gobierno, pero la mantención de la Alerta Sanitaria por Covid-19 hasta el 31 de diciembre próximo, nos dice que la pandemia no ha concluido y más aún, con el incremento sostenido de los casos en los últimos días, el Colegio Médico insiste en mantener activas todas las medidas de seguridad para evitar los contagios, aunque las personas estén vacunadas.

Este Directorio Nacional valora las medidas tomadas desde el inicio de la pandemia, las que han redundado en un bajo porcentaje de dispersión del virus en las oficinas SAG, por lo que solicita **no variar las actuales condiciones de trabajo y reestudiar el retorno masivo** a las oficinas. Cabe señalar que la propia Contraloría General de la República autorizó a los jefes superiores de los Servicios, a mantener el Trabajo Remoto mientras dure la Alerta Sanitaria, porque está consciente del riesgo que implica aumentar la movilidad de personas en la Administración Central del Estado.

Por último y pese a la Pandemia, el SAG se ha mantenido activo y las funciones se han cumplido de manera óptima, por lo que esperamos se considere nuestra propuesta de extender el Trabajo Remoto hasta que finalice la Alerta Sanitaria, por el bienestar de las funcionarias y funcionarios.

Directorio Nacional AFSAG

SANTIAGO, 07 de Octubre 2021